



RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2011 DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS CUENCAS DE LOS LAGOS DE PÁTZCUARO Y ZIRAHUÉN.



La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal en Michoacán, y el Gobierno del Estado de Michoacán, México, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con fundamento en el Artículos 23 fracciones II y III y 27 de los Lineamientos de Operación, del Programa Especial para la Restauración de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, publicados en la página web de la CONAFOR el 11 de Abril de 2011, da a conocer el resultado de las **solicitudes CON REASIGNACIÓN DE RECURSOS, aprobadas en la sesión ordinaria del Comité Técnico llevada a cabo el 08 de Noviembre del 2011.**

SOLICITUDES CON RECURSOS REASIGNADOS

No.	FOLIO DE SOLICITUD	MUNICIPIO	BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE VIABLE DE ACUERDO AL DICTAMEN DE CAMPO ha	MONTO ASIGNADO \$
1	S201116002765	ERONGARICUARO	EJIDO JANITZIO	EFREN DE JESUS CIPRIANO	EJIDO JANITZIO	16.00	376,992.00
2	S201116002772	ERONGARICUARO	EJIDO SAN FRANCISCO URICHO	NESTOR VARGAS SIERRA	EJIDO SAN FRANCISCO URICHO	10.00	236,370.00
3	S201116002777	QUIROGA	J. ROBERTO RUIZ HERRERA		EL PASO DEL MUERTO	11.500	269,162.00
TOTAL ASIGNADO						37.50	882,524.00

Con fundamento en los Lineamientos de Operación del Programa, las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, que deberá firmarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de resultados, en la página oficial de la CONAFOR. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR podrá reasignar los recursos.

Calendario de los Talleres de Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios.

N°	MUNICIPIOS	SEDE DE LA REUNIÓN	FECHA	HORA	DOMICILIO / UBICACIÓN
1	ERONGARICUARO Y QUIROGA	INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE SILVICULTORES PÁTZCUARO-TIERRA CALIENTE.	22 DE NOVIEMBRE DEL 2011	11:00 a.m.	CALLE ALVARO OBREGON No. 383 EN LA CIUDAD DE PÁTZCUARO, MICH.

Los beneficiarios deberán acudir a los talleres de capacitación de derechos y obligaciones, con la siguiente documentación: **Copia de identificación oficial, copia del estado de cuenta con "CLABE" interbancaria y contrato de prestación de servicios técnicos** En caso de que el beneficiario sea un ejido o comunidad, deberán asistir el presidente, secretario y tesorero.

"Los apoyos de la CONAFOR son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"